

INSTITUCIÓN		REPRESENTANTE LEGAL		VIGENCIA		FECHA DE ELABORACIÓN		DATOS DE LA INSTITUCIÓN										DATOS DE LA INSTITUCIÓN										DATOS DE LA INSTITUCIÓN																					
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JAMBELÍ		MRA FLORA FRANCISCA URBINA RAMÍREZ		MÁS DE LOS RECURSOS NATURALES, LA tecnificación de sistemas de producción agrícola, permitiendo así la creación de economías sostenibles a largo y mediano plazo. Así mismo cuenta con infraestructura necesaria de eficacia, además cuenta con espacios públicos inclusivos con vista de primer orden, y está al tanto de los avances de la tecnología en diferentes campos, entregando servicios sociales de		MÁS DE LOS RECURSOS NATURALES, LA tecnificación de sistemas de producción agrícola, permitiendo así la creación de economías sostenibles a largo y mediano plazo. Así mismo cuenta con infraestructura necesaria de eficacia, además cuenta con espacios públicos inclusivos con vista de primer orden, y está al tanto de los avances de la tecnología en diferentes campos, entregando servicios sociales de		ESTRUMENTOS LEGALES DE CREACIÓN										ESTRUMENTOS LEGALES DE CREACIÓN										ESTRUMENTOS LEGALES DE CREACIÓN																					
CÓDIGO ORGANICO DE PLANIFICACIÓN FINANCIERA PÚBLICA ART. 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100		CÓDIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD ART. 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100		CÓDIGO ORGANICO DE PLANIFICACIÓN FINANCIERA PÚBLICA ART. 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100										CÓDIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD ART. 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100										CÓDIGO ORGANICO DE PLANIFICACIÓN FINANCIERA PÚBLICA ART. 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100																									
ALINEACIÓN CON EL PND 2017 - 2021			ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE			ALINEACIÓN NIVEL DE GAD			PLANEACIÓN TERRITORIAL				PLANEACIÓN OPERATIVA				PRESUPUESTO				PRESUPUESTO				PROGRAMACIÓN				UBICACIÓN GEOGRÁFICA O ÁMBITO DE ACCIÓN		BENEFICIARIOS POR PROGRAMA O PROYECTO																		
OBJETIVO	POLÍTICAS	META	OBJETIVO	META	COMPETENCIAS	COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO			LINEA BASE			PROGRAMAS	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DEL PROYECTO		FUENTES DE FINANCIAMIENTO				RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	AVANCES TRIMESTRALES FÍSICOS				AVANCES TRIMESTRALES PRESUPUESTARIOS				CANTÓN	PARROQUIA	BARRIO, LOCALIDAD O COMUNIDAD	POBLACION/FAMILIAS/SOCIACIONES														
								DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE MEDICIÓN	META ANUALIZADA AL 2020	AÑO	VALOR	UNIDAD				US\$	PRELIMINAR (Ministerio de Finanzas)	GAD Fiscal	GAD Central Autogestión	SD Crédito	OTROS Cooperación Internacional		I	II	III	IV	I	II	III	IV																		
OBJETIVO 1: "GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS"	1.4 GARANTIZAR EL DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL PARA ESTIMULAR LAS CAPACIDADES DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA A 2021.	INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA A 2021.	Objetivo 1: Fin de la Pobreza	1.3 Implantación de sistemas de protección social	COOTAD ART.65 A) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacional y el respeto a la diversidad	SOCIOCULTURAL	Asegurar la salud y el bienestar de la población.	Incrementar la cobertura recibiendo atenciónes e incluyendo en programas nacionales y locales durante el año 2020	Porcentaje de niños atendidos	100	2020	0	%		ATENCIÓN EN CENTRO INFANTIL	Mantener la calidad de atención que reciben los niños de la parroquia.	45.018,28	71.01.05 71.02.03 71.02.04 71.06.01 71.06.02 73.01.01 73.01.04 73.02.05 73.02.01 73.02.02 73.02.03 73.02.09 73.02.12 73.02.13 76.01.06	9.000,00				\$ 36.018,28				JULISSA URBINA CRUZ	22,10%	268,00%	27,71%	24,61%	\$ 9.499,75	\$ 11.965,68	\$ 12.473,80	\$ 11.079,05	SANTA ROSA	JAMBELI	ISLA COSTA RICA	27 NIÑOS Y NIÑAS										
OBJETIVO 1: "GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS"	1.5 FORTALECER EL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL, PROTECCIÓN INTEGRAL, ATENCIÓN INTEGRAL Y EL RETIENEN DE CUIDADOS DURANTE EL CICLO DE VIDA DE LAS PERSONAS, CONSIDERANDO LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, CONSIDERANDO LOS CONTEXTOS TERRITORIALES Y LA DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL.	INCREMENTAR DE 12,2% A 14,4% LA POBLACIÓN MAYOR A LAS 65 HORAS A LA SEMANA DE ACTIVIDAD FÍSICA A 2021.	Objetivo 1: Fin de la Pobreza	1.3 Implantación de sistemas de protección social	COOTAD ART.65 A) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacional y el respeto a la diversidad	SOCIOCULTURAL	Asegurar la salud y el bienestar de la población.	Incrementar la cobertura de atención a los adultos mayores recibiendo atenciónes e incluyendo en programas nacionales y locales durante el año 2020	Porcentaje de adultos mayores atendidos	100	2020	0	%		PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR	Mantener la calidad de atención que reciben los adultos mayores.	10.000,00	71.01.05 12.2% 71.02.03 71.06.01 71.06.02 73.02.05 73.02.01 73.02.02 73.02.03 73.02.09 73.02.12 73.02.13 73.14.04	10.000,00								JULISSA URBINA CRUZ	33,62%	24,94%	21,62%	19,82%	\$ 3.362,39	\$ 2.493,87	\$ 2.161,87	\$ 1.981,87	SANTA ROSA	JAMBELI	ISLAS COSTA RICA, BELLAVISTA, LAS HUACAS, LAS CASITAS Y PONGALLO	70 ADULTOS MAYORES										
OBJETIVO 3: "GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES"	1.1 CONSERVAR, RECUPERAR Y REGULAR EL MANEJO DEL PATRIMONIO NATURAL Y SOCIAL, REALIZAR MONITOREO Y PRECAUTELA LOS DERECHOS DE LAS FUTURAS GENERACIONES	MEJORAR LOS INDICES DE PERCEPCIÓN DE DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN A 2021	OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	1.1.A: Apoyo a vínculos urbanos, periurbanos y rurales	COOTAD ART.65 A) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacional y el respeto a la diversidad	POLITICO INSTITUCIONAL	Implementar un gobierno parroquial que articule su trabajo con los distintos niveles de gobierno y tome sus decisiones mediante el consenso de todos	Manejar de la mejor manera los temas de competencias y afrontando firmemente los problemas de la parroquia Jambelí durante el año 2020	Proyecto Elaborado	1	2020	0	%		Estudio del diagnóstico y levantamiento de información territorial de la parroquia rural Jambelí	Contar con un instrumento de planificación local, que refleje la realidad actual enfocada a sus necesidades, problemas y potencialidades.	19.040,00	73.06.01	19.040,00						FLORA URBINA	100,00%				\$ 19.040,00				SANTA ROSA	JAMBELI	ISLAS COSTA RICA, BELLAVISTA, LAS HUACAS, LAS CASITAS Y PONGALLO	340 FAMILIA												
OBJETIVO 3: "GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES"	3.6 IMPLEMENTAR LA GENERACIÓN DE BIODIVERSIDAD COMO ALTERNATIVA A LA PRODUCCIÓN PRIMARIO-EXPORTADORA, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE BIODIVERSIDAD QUE PRECUTE LAS CONDICIONES AMBIENTALES QUE PUEDERAN AFECTAR A LAS PERSONAS Y OTROS SERES VIVOS	REDUCIR EL ÍNDICE DE VULNERABILIDAD DE ALTA A MEDIA DE LA POBLACIÓN, MEDIOS DE VIDA Y ECOSISTEMAS, FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO A 2021	OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	De aquí a 2030, poner fin a las epidemias de alta, media y baja letalidad, las enfermedades infecciosas y zoonóticas, las enfermedades transmisibles por el agua y otras enfermedades transmisibles	COOTAD ART.65 A) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacional y el respeto a la diversidad	SOCIOCULTURAL	Fomentar una sociedad más justa y unida que promueva el bienestar de la población.	Manejar los protocolos de bioseguridad que garantizan la calidad de la salud de sus habitantes de la parroquia Jambelí hasta el año 2023	Proyecto Elaborado	25	2020	0	%		Proyecto de bioseguridad	Disminuir el riesgo de propagación de epidemias y/o pandemias o enfermedades virales	5.000,00	730801	5.000,00																		NORY RAMIREZ SOLÓRZANO	100%				\$ 5000				SANTA ROSA	JAMBELI	ISLAS COSTA RICA, BELLAVISTA, LAS HUACAS, LAS CASITAS Y PONGALLO	340 FAMILIA
OBJETIVO 1: "GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS"	1.15 PROMOVER EL USO Y EL DESARROLLO DE UN HABITADO SEGURO, QUE PERMITA EL ACCESO EDUCATIVO A LOS ESPACIOS PÚBLICOS CON ENFOQUE INCLUSIVO	INCREMENTAL EL ÍNDICE DE HABITABILIDAD A 2021	Objetivo 1: Fin de la Pobreza	1.1.7 PROPORCIONAR EL ACCESO A ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS	ART.65 LITERAL B) PLANIFICAR Y CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA LOS EQUIPAMENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Fomentar la construcción de espacios públicos de calidad y obras de mitigación, así como construcciones amigables con el medio ambiente, que cumplan con la normativa local y nacional.	Construir espacios recreativos de uso público, que generen un incremento en el legado social en la parroquia de Jambelí hasta el 2023	Porcentaje de espacios públicos con mantenimiento	33,5	2020	0	%		Proyecto de mantenimiento de espacio públicos	Brindar a la sociedad de la parroquia espacios sanos para sus actividades comunes y/o de esparcimiento.	6.700,00	730811 750199	6.700,00																		FREDDY RAMIREZ SOLÓRZANO	100%				\$ 6700				SANTA ROSA	JAMBELI	ISLA COSTA RICA	140 FAMILIAS